



San Salvador, 04 de abril de 2019

Ref. MOP-DIIS-076/2019

Licenciada **Liz Aguirre**.  
Oficial de Información OIR/MOPTVDU.  
Presente.

Estimada licenciada Aguirre:

Reciba un cordial saludo deseándole éxitos en sus labores. En relación a solicitud N°077-2019 recibida en esta dirección con fecha 01 de abril de 2019, la cual solicita textualmente lo siguiente:

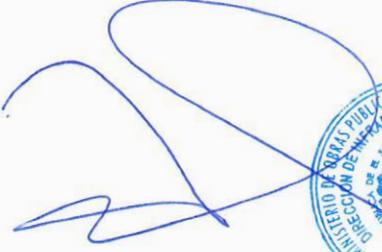
**“BRINDAR NOMBRE DE LA UNIDAD U OFICINA, DIRECCION Y TELEFONOS, DENTRO DEL MOP QUE ESTE ENCARGADA DE VER ACERAS QUE SE ENCUENTREN SOBRE CARRETERAS, O CONFIRMAR QUE NO EXISTE ESA AREA EN CASO DE NO SER SU COMPETENCIA.”**

En relación a lo anterior se les proporciona la siguiente información:

Dentro del MOP, la oficina encargada de verificar aceras es la Dirección de Infraestructura Inclusiva y Social, por medio de la Coordinación de Accesibilidad Universal en la Obra Pública; la dirección es la siguiente Alameda Manuel Enrique Araujo, Km 5 ½ carretera a Santa Tecla, contiguo al mercado de Artesanías, teléfono 2528-3089.

Esperando que la información proporcionada cumpla con los requerimientos solicitados, a la vez aprovechamos la oportunidad para reiterarle nuestras muestras de consideración y estima.

Atentamente,

  
  
Arquitecta Alejandra Dubón  
Directora de Infraestructura Inclusiva y Social

05 ABR 2019  
OIR 9:05am  
**RECIBIDO**  
Oficina de Información y Respuesta

*Bsmeralda*